

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 171892

**Origen:** Cámara Senadores - Bordaberry Herrán, Juan Pedro

**Análisis:** (Modificación del artículo 312 del Código Penal) Agrégase al artículo 312 del Código Penal el siguiente numeral: 11) Cuando fuere perpetrado en ejecución de las actividades de una organización criminal, o con la finalidad de favorecer, asegurar, sostener o consolidar su existencia, operatividad o capacidad de actuación. La misma pena se aplicará cuando el homicidio se cometiere como consecuencia de la pertenencia real o atribuida de la víctima o del autor a una organización criminal."

**Título:** CRIMEN ORGANIZADO. COMBATE FROTAL A LA VIOLENCIA MORTÍFERA. DERECHO PENAL DE ORGANIZACIONES CRIMINALES.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-04-2026	CSS	525/2026	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
08-04-2026	CSS	525/2026	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:675 Página:401 Diario:8      CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
08-04-2026	CSS	525/2026	<b>Texto proyecto inicial.</b>
09-04-2026	CSS	525/2026	<b>Se ordena distribuido.</b> CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.778/0 Se modifican disposiciones del Código Penal, del Código de la Niñez y la Adolescencia y de la Ley N° 19.247, de 15 de agosto de 2014 Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Pedro Bordaberry Comparativo entre la legislación vigente y el proyecto de ley presentado por el señor Senador Pedro Bordaberry Disposiciones citadas
14-04-2026	CSS	525/2026	<b>Se da cuenta en comisión.</b> CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 26. Versión Taquigráfica: 783